

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **068**

Fecha: 23/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00770	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	GERMAN ANTONIO - ROTAVISKY MOLINA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	22/04/2021	1
170014003011 2019 00831	Ejecutivo Singular	ELIDER ANDRES - OSPINA ZULUAGA	N.N.	Auto accede a lo solicitado ordena requerir pagador	22/04/2021	2
170014003011 2020 00292	Divisorios	ALBA NELLY - PATIÑO ARIAS	MARIA NUBIA - PULGARIN SANCHEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	22/04/2021	1
170014003011 2020 00483	Verbal (Oralidad)	MARGARITA DUQUE ARISTIZABAL	N.N	Auto resuelve retiro demanda accede	22/04/2021	
170014003011 2021 00018	Ejecutivo Singular	WILSON EDUARD - RENDON OSORIO	N.N	Auto requiere parte	22/04/2021	1
170014003011 2021 00018	Ejecutivo Singular	WILSON EDUARD - RENDON OSORIO	N.N	Auto decreta medida cautelar	22/04/2021	2
170014003011 2021 00046	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N	Auto termina proceso por pago	22/04/2021	
170014003011 2021 00130	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes surte efectos	22/04/2021	2
170014003011 2021 00153	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JULIAN ANDRES - ARANGO SUAREZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	22/04/2021	1
170014003011 2021 00189	Divisorios	MARIA FABIOLA - GIRALDO ARIAS	MARIA ARACELLY - TABARES DE ARIAS	Rechaza por no subsanación	22/04/2021	1
170014003011 2021 00214	Deslinde y Amojonamiento	LUZ AMPARO - ARISTIZABAL OCAMPO	VIRGILIO - CLAVIJO LOPEZ	Auto inadmite demanda	22/04/2021	1
170014003011 2021 00236	Ejecutivo Singular	PROGRESA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/04/2021	1
170014003011 2021 00236	Ejecutivo Singular	PROGRESA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	22/04/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>